

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 29 OCT. 1990

Expte. Nº 16.075/90

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejo de Investigación solicita la designación de la Prof. Laura Isabel Cortazar de Seghezzo, para cumplir tareas en el Proyecto de Investigación: "Léxico Dialectal en las Provincias de Salta y Jujuy II Parte", teniendo en cuenta que dicho pedido se formula en base al resultado obtenido en el llamado a inscripción de interesados efectuado por dicha dependencia para ocupar un (1) cargo de auxiliar de investigación, y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E :

ARTICULO 10.- Designar interinamente a la Prof. Laura Isabel CORTAZAR de SEGHEZZO, auxiliar de investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación: LEXICO DIALECTAL EN LAS PROVINCIAS DE SALTA Y JUJUY II PARTE, bajo la Dirección de la Lic. María Fanny Osán de Pérez Sáez, a partir del 19 de Noviembre de 1990.

ARTICULO 20.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida individual vacante de la mencionada dependencia.

ARTICULO 30.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.

C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA SECRETARIO ADMINISTRATIVO a/c. Secretaria General Dr. JUAN CARLOS GOTTIFRE

LIC. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO